

MENDOZA, **11 de junio de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 15426/25 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO S/propuesta jurados de tesis - Lic. Jaime Eduard CORTES MEJIA - Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la "**Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX**".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 3 de junio de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por el Lic. Jaime Eduard CORTÉS MEJÍA correspondiente a la "*Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*" denominada: "**Una aproximación estilística, técnica e interpretativa a la música para piano de la Colombia de los siglos XX y XXI: Guillermo Uribe Holguín, Luis Antonio Calvo, Antonio María Valencia y Blas Emilio Atehortúa**" desarrollada bajo la dirección de la Mgter. Elena Amalia DABUL, integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Mgter. Dora Cristina DE MARINIS
- Dra. Alejandra SAEZ
- Mgter. Teodora María Inés CARAMELLO (externa)

Miembros Suplentes:

- Mgter. María Gabriela GUEMBE
- Mgter. Hernán Gabriel VÁZQUEZ (externo)

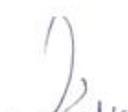
ARTÍCULO 2º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 101



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



Dr. Eduardo Javier OZOLLO
Secretario de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO